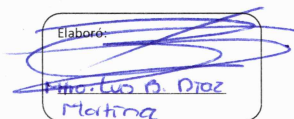


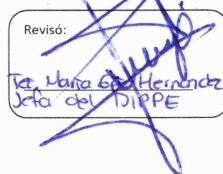
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

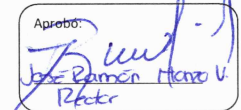
Código:	FO-ADA-04
Fecha:	22/10/2021
Edición:	03

Fecha de elaboración: 01/10/2024

REQUISITO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AVANCE	MES-S	P	R	RP	C	OBSERVACIONES
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Separar la basura, contratar una empresa que sea autorizada para la transportación de los residuos peligrosos	Responsable de mantenimiento	100%	Basura diario, contratar Cada que sea necesario				x	
Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Tener un documento donde diga qué tipo de generadores es la institución	Responsable del Procedimiento	100%	Cada que sea necesario				x	Se cuenta con un documento donde indica que la institución es microgenerador
Reglamento de la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Identificar qué tipo de microgenerador es la institución	Responsable del Procedimiento	100%	Cada que sea necesario				x	Se cuenta con un documento donde indica que la institución es microgenerador
Reglamento Para El Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos	Contratar una empresa que sea autorizada para la transportación de los residuos peligrosos	Responsable del Procedimiento	100%	Cada que sea necesario				x	Se contrata a empresas autorizadas
Código Para la Biodiversidad del Estado de México.	Contenedores de basura	Responsable de mantenimiento	100%	Diario				x	Se cuenta con contenedores de basura clasificados
Reglamento del Libro Segundo del Código Para la Biodiversidad del Estado de México.	Separar residuos peligrosos y controlarlos	Responsable del Procedimiento	100%	Cada que sea necesario				x	Se cuenta con contenedores para cada PR
Reglamento del Libro Cuarto del Código Para la Biodiversidad del Estado de México.	Transportar los RME	Responsable del Programa de RME	100%	Cada que sea necesario				x	Se entregan a un centro de acopio
Ley del Agua Para El Estado de México y Municipios.	Tener mingitorios de bajo consumo de agua, mantener la cisterna pluvial	Titular de Administración y Finanzas	100%	Diario				x	Se cuenta con mingitorios de bajo consumo de agua
Reglamento de Uso y Protección al Ambiente Para El Desarrollo Sustentable del Municipio de Tecamac, México	Mantener instalaciones limpias y sus alrededores	Titular de Administración y Finanzas	100%	Diario				x	Las instalaciones se encuentran limpias
NOM-052-SEMARNAT-2005	Clasificar los RP	Responsable del Procedimiento	100%	Cada que sea necesario				x	Se cuenta con contenedores para cada PR
NOM-054-SEMARNAT-1993	Identificar cada RP	Responsable del Procedimiento	100%	Cada que sea necesario				x	Se cuenta con contenedores para cada PR
NOM-009-CNA-2001, Inodoros Para Uso Sanitario-Especificaciones y Métodos de Prueba	Tener mingitorios de bajo consumo de agua, mantener la cisterna pluvial	Titular de Administración y Finanzas	100%	Diario				x	Se cuenta con mingitorios de bajo consumo de agua
NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo	Realizar brigadas y contra con un plan de respuesta ante emergencias	Responsable del Procedimiento	100%	Diario				x	Se cuenta con un plan de respuesta ante emergencia y extintores en edificios, oficinas
NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías	Contar con señáleticas de seguridad e higiene	Responsable del Procedimiento	100%	Diario				x	Los laboratorios tienen señáleticas
NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas	Capacitar a personal sobre primeros auxilios	Responsable del Procedimiento	100%	Cada que sea necesario				x	Se cuenta con personal que ha recibido capacitaciones sobre primeros auxilios
NOM-018-STPS-2015 Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo	Capacitar y adiestrar en el sistema de identificación y comunicación de peligros y riesgos	Responsable del Procedimiento	100%	Cada que sea necesario				x	Se cuenta con personal que ha recibido capacitaciones
NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil - Colores, formas y símbolos a utilizar.	Colocar señáleticas de precaución	Responsable del Procedimiento	100%	Diario				x	Hay señáleticas de precaución en zonas identificadas
NOM-011-SCT2/2012 Condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos envasadas y/o embaladas en cantidades limitadas.	Identificar cantidades de sustancias peligrosas	Responsable del Procedimiento	100%	Diario				x	Se cuenta con un programa
Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México	Coloñar señáletica de emergencia	Responsable del Procedimiento	100%	Diario				x	Se cuenta con señáletica de emergencia
Recomendaciones por la Organización Mundial de la Salud (OMS) acerca del cubrebocas.	Colocar botes exclusivamente para cubrebocas	Titular de Administración y Finanzas	100%	Diario				x	Se cuentan con botes en cada edificio exclusivamente para cubrebocas

Elaboró:

 Luis D. Diaz
 Marting

Revisó:

 La María Guadalupe Hernández
 Jefa del DIPPE

Aprobó:

 José Ramón Méndez V.
 Rector